SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO N° 43/2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil quince, entre la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, con domicilio legal en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de esta ciudad, por una parte, y, por la otra parte, la Empresa **MKT NETWORK S.A.**, representada por la **Sra. PAOLA MARIA AGUILERA LAGUARDIA**, con domicilio legal en la calle Vuelta de Obligado N° 4661, Buenos Aires-Argentina, en el marco de la ejecución del Contrato N° 43/2014, suscrito como resultado de la **Licitación Pública Internacional (LPI) N° 01/2014** para el **"SERVICIO DE GERENCIAMIENTO INTERNACIONAL, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2014/2015 - PLURIANUAL – ID Nº 281.545"**, acuerdan celebrar la segunda adenda al contrato individualizado precedentemente.---

PRELIMINARES:
La presente Adenda fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N° 1.154/2015, del 02 de diciembre de 2015.--------------------------------

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Empresa **MKT NETWORK S.A.**, en adelantes "LAS PARTES" disponen que la Adenda N° 02 al Contrato N° 43/2014, se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones.--

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: LAS PARTES convienen en ampliar el plazo de vigencia de la Adenda N° 02 al Contrato N° 43/2014 de la Clausula Sexta – Vigencia del Contrato.-----------------------------------

CLAUSULA SEXTA – VIGENCIA DEL CONTRATO:
La presente Adenda al Contrato tendrá una prorroga desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.---

EN FE DE LO CUAL, LA PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.---

Sra. PAOLA MARIA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKT NETWORK S.A.

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR